

COMENTÁRIOS AO ARTIGO "HACIA UN NUEVO PARADIGMA EN BIBLIOTECOLOGIA"

María Nélide González de GÓMEZ
IBICT/UFRJ

RESUMO

Discute o texto "Hacia un nuevo paradigma en Bibliotecologia" de Miguel Angel Rendón Rójas publicado nesta mesma revista onde a autora reconhece a relevância da pragmática para os estudos de informação, na vertente habermasiana.

Palavras-chave: Pragmática; Teoria da ação comunicativa; Filosofia da linguagem; Informação e linguagem.

El trabajo de Miguel Angel Rendón Rojas me ofrece una doble oportunidad de diálogo: por el mútuo reconocimiento de la relevancia de la pragmática para los estudios de la información, y por permitirme el ejercicio de mi lengua materna, cuyo uso académico fué postergado debido a mis actividades actuales (y durante los últimos 18 años) dedicadas a la investigación y enseñanza en el Brasil.

Si muchas son las novedades y las coincidencias que encontramos en el pensamiento del autor, queremos levantar algunas alternativas com respecto a momentos puntuales de su argumentación, entendiendo estos comentarios como dirigidos a alimentar un proceso de interlocución, y no una crítica metadiscursiva.

Concordamos totalmente com sus afirmaciones acerca de una **teoria sintática** y una **teoria semántica** de la información,

teorías que no solamente presenta de manera rigurosa y económica, sino que las aclara en sus premisas mas profundas, convirtiendolas en testimonios eficazes de su propia interpretación.

La Teoría Matemática de la Información quedaria así incluida en el momento de interpretación sintática de los fenómenos y procesos de información, y al mismo tiempo, el plano sintático de definición y análisis de la información marcaria el límite de la intervención maquina: "En efecto, lo único que hace la máquina es "jugar", manipular, combinar los signos que tiene a su disposición de acuerdo a ciertas reglas que se le han dado."

La teoria semántica de la información, que tiene en Bar Hillel y Carnap sus principales exponentes, tiene como punto de partida la semántica formal o la tambien llamada "semántica de la verdad" que rompe con las teorías clásica de la referencia (para cada nombre, un referente), y establece que el significado de una sentencia está determinado por sus condiciones de verdad.

"...la Teoria semántica de la Información aunque sí toma en cuenta el significado de los enunciados, interpreta ese significado de una manera extensional, debido a que se basa en la Lógica clásica, es decir, el significado de las proposiciones son dos objetos abstratos: la verdad y lo falso, dejando a un lado el sentido de esos enunciados, el contexto y la intencionalidad del sujeto."

Esa identificación de la comprensión de la sentencia con la verdad de la sentencia, implica que los límites de aplicación de la semántica lógica es la **función representativa** del discurso. Una teoria de la información basada en la semántica formal tendria luego como dominio el universo del discurso demarcado por la lógica proposicional, y los casos de sustitución de las "funciones proposicionales" por proposiciones asertivas.

La Pragmática, luego, tendria que darnos elementos para superar los límites, simplificaciones y exclusiones de las Teorías Sintática y Semántica de la Información.

Para Habermas, autor de la Teoria de la Acción Comunicativa, seria necesario no suprimir, mas generalizar criterios de validación mas allá de las proposiciones asertivas, colocándose las

condiciones de validación no en el plano de la semántica de las sentencias, mas en el plano de una pragmática de la enunciación: comprendemos un acto discursivo cuando sabemos que lo hace **aceptable** (Habermas, 1983, p. 299). Y esa contextualización normativa es la que constituye, como una especie de **contrato comunicacional**, una forma socializada de intersubjetividad. Pero no seguiremos ahora el camino de la exposición de las diferentes interpretaciones que, sobre el horizonte del "giro lingüístico", actualizan las cuestiones del significado.

Tratemos primero de comprender cuales son los problemas, cuales las preguntas que, nacidos en el dominio de los estudios de la información, buscan respuesta en los estudios filosóficos, semióticos y lingüísticos de la Pragmática.

Ranganathan, como resultado de sus reflexiones como Director de la Biblioteca de Madras, en la India, establecía ya que el objeto de estudio de la Bibliotecología no era el documento en su materialidad, mas la relación entre el plano ideacional e el plano material de los registros del pensamiento verbalizado. Sus teorías fueron expuestas en sus muchos trabajos, uno de ellos, los "Prolegomena" (su primera versión data de 1937). El universo de las ideas al que nos remite sería, sin embargo, antes un Universo Ideal de contenidos inteligibles que el resultado de una construcción histórica y situada de las prácticas de información.

A partir de la década del 80, los estudios de la información se plantean el problema de la relación significado-información, pero con objetivos diversos: mejorar los sistemas de recuperación de información y las formas de representación del conocimiento; incorporar la variable cultural en la programación de acciones locales e internacionales de transferencia de información, y finalmente, hacer frente a las condiciones de interface entre las máquinas y los textos, entre códigos binarios y palabras, incluyéndose en esta línea desde el procesamiento automático de la lengua hasta las formas más sofisticadas de los "sistemas especialistas" y la inteligencia artificial.

Autores como Brenda Dervin (1983) y Bernard Frohmann (1983) retoman la cuestión del significado, remitiendonos la primera a una interpretación entre constructivista e fenomenológica de la "producción de sentido", y el segundo, incorporando la teoría de los

juegos de lenguaje de Wittgenstein (1988), inicialmente como propuesta de renovación de la semántica antes que de su superación por una teoría independiente y sumativa.

Para Frohmann, la relación semántica entre conceptos no es establecida **a priori**, como en un diccionario, sino que es dependiente de los contextos práctico-discursivos en los cuales se constituye la relación. Lo que junta, agrega y separa conceptos, textos, saberes, son las prácticas compartidas por sujetos sociales localizados en el tiempo y en el espacio. Frohmann, nos parece, limita sus hachazos al mantener como objetivo principal de los estudios de la información a la recuperación de la información, en la perspectiva del Servicio o del Sistema de Información.

En la década del 90, el **Cognitivismo** sustituye la cuestión de la información como "estructuras de significado", por la cuestión de las "estructuras cognitivas" y de los procedimientos del conocer, buscando elaborar modelos operacionales e inferenciales a partir de una generalización de regularidades psicológicas y también neurobiológicas del sujeto conocedor y su comportamiento.

Teniendo en cuenta aquella trayectoria, consideramos que Rendón Rojas nos señala uno de los temas en torno del cual, como una divisoria de aguas, podrían estructurarse las orientaciones actuales de la investigación:

"Si no se conocen **las reglas** de estructuración para que esos símbolos nos lleven al mundo de la información, el documento puede estar ahí enfrente de nosotros, como los jeroglíficos Olmecas, y no decir nada".

El concepto de **regla**, cualquiera sea su definición, se contrapone al concepto de **ley**, sea en el dominio de los fenómenos de la lengua o de los fenómenos y procesos de información.

Las leyes son regularidades que independen del contexto, de la aceptación o no de las personas; que no dependen de contratos o convenciones y son independientes de cualquier juicio de relevancia para ser formuladas. De fato lo que Chomsky denomina reglas de producción del habla serian en la verdad leyes.

Las reglas son instrumentos o símbolos mas semejantes a las señales de tránsito que a las ideas platónicas. Esta seria la

concepción de Wittgenstein, comentado por Parret (1988): "Una regla no es un artículo de exactitud lógica, es un proceso simbólico en un contexto específico, un instrumental a causar inter(acción)".

Las reglas no son representaciones mentales, son prácticas sociales, y los criterios acerca del seguir o no una regla deberán ser de carácter público o colectivo y no privado.

"Por eso seguir una regla es una praxis. Y creer estar siguiendo la regla no es lo mismo que seguir la regla. Y por eso no se puede seguir la regla "privatim", porque entonces creer que estamos siguiendo la regla sería lo mismo que seguir la regla" (Wittgenstein, 1988, parág. 200) .

"No puede ser que una regla tenga sido seguida una única vez por un único hombre. (...) Seguir una regla, hacer una comunicación, dar una orden, jugar una partida de ajedrez, son costumbres (usos, instituciones)." (Wittgenstein, 1988, parág. 199)

Las reglas organizan la experiencia práctico-discursiva, generando regularidades que se constituyen sobre el contrato local de los participantes de una relación intersubjetiva mediada por la lengua.

Conforme esta definición, podríamos llamarlas **normas**, como forma específica de las reglas.

"La palabra "acuerdo" y la palabra "regla" están relacionadas una a la otra, son "parientes". Si yo enseño a alguien el uso de una de esas palabras, él aprenderá también el uso de la otra." (Wittgenstein, 1988, parág. 244)

Los juegos de lenguaje son la denominación de esas maneras plurales, heterológicas, en que las prácticas colectivas "entretienen" las palabras y las cosas, lo viejo y lo nuevo, las experiencias y las expectativas.

Y es la vivencia colectiva, como "factum", la que estabiliza la pluralidad sin relativismo, la que crea la propia posibilidad del jugar (conforme los **reglamentos** del juego, que son la condición de todo juego posible).

“La expresión juego de lenguaje debe aquí realzar el hecho de que hablar una lengua es una parte de una actividad o de una **forma de vida**” (Wittgenstein, 1988, parág.23).

Por eso los “juegos de lenguaje” pueden expresar muchas formas de vida, sin que por un lado haya alguna forma de vida o de lenguaje que sintetize las otras, que hable por las otras, y sin que, por el contrario, ellas sean incomensurables: lo que las entrelaza no son, en fin, los **a priori** de una máquina lógica natural y genérica, mas la comunidad de las posibilidades de acción bajo las condiciones de la intersubjetividad comunicativa.

“Mas quantas espécies de proposiciones existen? Tal vez las afirmativas, las interrogativas y las ordenes? Hay un número incontable de especies: incontables especies diferentes de aplicación de aquello que llamamos “símbolos”, “palabras”, “proposiciones” . Y esta multiplicidad no es nada de fijo, dado de una vez por todas; mas bien, nuevos tipos de lenguaje, novos juegos de lenguaje, como podriamos decir, surgen y otros envejecen y son olvidados” (Wittgenstein, 1988, parág. 23).

Habermas destaca la potencialidade de la teoria de los actos de habla: al diferenciar el acto de enunciar (ilocucionário) del contenido enunciado (locucionario), permite multiples combinaciones del **decir con lo que es dicho** en el acto de hablar. Podriamos así reconstruir una diversidad de figuras pragmáticas de acuerdo con los contextos institucionales del acto de enunciar (contexto jurídico, escolar, de la esfera de la salud o de los negocios), o de acuerdo con las variaciones formales del hablar (interrogar, dar órdenes, afirmar o negar). El propio Habermas, al colocar la validación como condición de la aceptación de una oferta discursiva, termina por elaborar una pragmática universal formal y trascendental, orientada a la reconstrucción de un campo metadiscursivo donde los hombres pueden organizar sus juegos de lenguaje, sus conflictos, sus mecanismos de traducción.

Wittgenstein, seguirá el camino de la multiplicidad: los significados comunes no son ni el espejo del mundo, ni la reproducción de un “espíritu objetivo” de esencias culturales, ni el resultado de un a priori normativo; palabras y conceptos participan del sentido,

manteniendo entre si relaciones complejas y nunca "suturadas" en una figura final de un universo de significados.

"No consigo caracterizar mejor estas semejanzas que con la expresión "semejanzas de familia"; porque las diversas semejanzas entre los miembros de una familia, constitución, trazos del rostro, color de los ojos, manera de caminar, temperamento, etc., se sobreponen y se entrecruzan de la misma manera." (Wittgenstein, 1988, parág.57).

Tenemos, así, dos orientaciones principales que, colocadas en el dominio de la lenguaje, son perfectamente aplicables en los dominios de la información: una, definida por la referencia a leyes o a generalizaciones empíricas, buscando lo invariable en los fenómenos y procesos de información, otra, remitiendonos a las prácticas sociales, sus contextos normativos y sus procesos de singularización, buscando mas bien comprender las variaciones, la posibilidad de la diferencia en un mundo cada vez mas definido por la homologación tecnológica de toda y cualquier una de las construcciones discursivas.

En otros escenarios, como los estudios filosóficos de la ciencia, la cuestión reaparece en la contraposición de las afirmaciones sobre la **comensurabilidad** o **incomensurabilidad** entre las teorías y, en fin, con respecto a la "traductibilidad" de los diferentes discursos sociales.

En referencia a los discursos, Rorty afirma que no es que no existan en la esfera del discurso regularidades a la manera de las leyes, mas ellas son de una orden muy baja en relación a las complejidades que caracterizan las formas socio-culturales de producción discursiva. Por ejemplo, la contaje estadística de ocurrencias de palabras permitiría establecer regularidades en el uso de la lenguaje, pero las generalizaciones de ahí resultantes, no servirían para hacer previsiones sobre los usos discursivos en contextos específicos y por comunidades diferenciadas.

Merleau Ponty decía que la literatura francesa no estaba contenida en la lengua francesa. Estaría, sin embargo, la información contenida en la literatura?

Pues bien, nosotros pensamos que la Pragmática nos ofrece un camino para aprehender los fenómenos y procesos de

información, como procesos sociales, cognitivos y comunicacionales, donde la práctica y acción de información (el informar, informar-se y el ser informado), construyen la información y establecen nuevas redes relacionales de semejanzas y diferencias, (asi como el documentar precede la construcción y conceptualización de lo que será un documento). Y todo esto, porque el enfoque pragmático permite superar un límite que era "trasladado" de la lógica y de la lingüística a los estudios de la información: tener como unidad de análisis el enunciado o la proposición, y no los textos, los discursos, la conversación, los juegos de lenguaje (Gomez, 1993).

En los estudios actuales de la pragmática, destacamos otros aspectos relevantes para nuestro campo de estudio: a) la elaboración y el desdoblamiento del concepto de **contexto**, tal como los contextos situacionales y accionales; b) la doble relación entre el hablar y el hacer (el hacer hablando y el hablar haciendo); c) el carácter **productivo** del uso de la lenguaje; d) la introducción de la subjetividad y de los procesos de singularización que sobredeterminan los modelos racionales universalizadores de la generación y uso de la información.

Por todo eso, concordamos de nuevo con Miguel Angel cuando nos presenta como uno de los pilares de la Bibliotecología y de la Ciencia de la información a la **información pragmática**: "donde la dialéctica del sujeto con el mundo que le rodea sea tomada en cuenta..."

Aquí, sin embargo, comenzamos a sentir algunas diferencias. Nosotros nos referimos muchas veces a la **lectura pragmática de la información**, como nueva manera de mirar los fenomenos y procesos de información, colocando entonces el acento en los procesos y no en los productos. Tal vez, al considerar la **información pragmática** como algo que se constituye y queda constituido de una vez por todas, de modo que las prácticas de construcción convienen al discurso y a una genealogia de la información pero no a la información en todos sus desdoblamientos y fases, seamos llevados a colocar mas énfasis en el producto: el registro, el documento.

En el pasaje del símbolo a la información aconteció, nos parece, una pasaje del universo wittgensteano a un universo

poppereano, con su teoría del conocimiento sin sujeto o del conocimiento objetivo.

Nos dice el autor:

“El mundo de la información está habitado, usando terminología fregeana, por el sentido de las expresiones, por los contenidos de conciencia y por las interacciones del alma, dirían los fenomenólogos y los medievales; por los significados de los enunciados, por las formas lógicas del pensamiento y las relaciones entre ellos, por los postulados de significación y por otros objetos.”

La autonomía del mundo de la información, cuya demarcación es próxima de la demarcación del Mundo Objetivo de Popper (1975) y de la utilización que de él hace Brookes (1980) en la definición de la Ciência de la Información, nos parece cortar de nuevo los lazos que la pragmática habría establecido entre las prácticas de información y otras prácticas, entre el sujeto y el mundo. El universo de la información obraría como un interruptor en el devenir dialéctico del pensamiento: concreto/abstracto, abstracto/concreto. Por eso, en lugar de moverse del modelo a las prácticas de información, el modelo se justifica por su referencia a una ontología “de segundo grado”, habitado por entes abstractos e ideales, lejos de los administradores y de los técnicos, mas también, pensamos, lejos de los usuarios, los lectores, los productores de información y de acciones de información. Nos resultó sumamente interesante y bien elaborada la manera de recortar los dominios de la Bibliotecología, de la Museología y de la Comunicación, pero preferimos considerar esa análisis como una genealogía de tradiciones científico-culturales, y no como una operación epistemológica de demarcación, con base en una “ontología” de la información.

El enfoque pragmático admite, por supuesto, diferentes premisas epistemológicas, y nuestro disenso se da en torno de esas premisas epistemológicas.

Elas son muy importantes para nosotros, porque reestablecen, en el interior de la relación de la información con el **lenguaje y la comunicación**, la relación de la información con el **conocimiento**.

Yo diría que hoy en día tenemos tres versiones dominantes para describir esa relación entre la información y el conocimiento: una, **objetivista**, ya mencionada, que remitimos a Brookes y a Popper, y que define la información por la relación del sujeto con una "noosfera" o universo ideacional; otra, **cognitivista** (Belkin, 1984), que define la información como la mudanza de estados de conocimiento o de estructuras cognitivas de un sujeto psicológico o epistemológico; una tercera, **comunicacional** (Wersig, 1985), que concibe la información como la busca o construcción de "argumentos externos de racionalización", en fin, en el medio de la argumentación. Yo creo que, sin dejar de valorizar lo que cada una de ellas nos aporta al conocimiento de nuestro objeto de estudios, una concepción pragmática de la información tiene que avanzar en la dirección de esta tercera, porque ahí estaría la especificidad de su contribución.

Podemos equivocarnos, pero creemos entender la estrategia argumentativa del autor. Buscando un dominio autónomo para la Bibliotecología, él es llevado a idealizar una operación epistemológica de ruptura perfecta entre diferentes formas del conocer con sus diferentes objetos de conocimiento. Esto lleva por consiguiente a aceptar un lugar común donde los conocimientos se dejan organizar y representar en una única mirada, transparentes para una intuición racional. En ese suelo transcultural, trans-individual, que es de hecho el presupuesto de la propia epistemología normativa, la pluralización ontológica (ontologías de primero y segundo grado) permite mantener el monismo discursivo, una especie de base neutra para las experiencias informacionales, donde se compensan todas las diferencias (de código, de acceso, de control de la información).

Yo prefiero pensar en esferas plurales de información, en redes de comunicación de la información que confirman las redes de las relaciones sociales, en una "polemología" de estrategias de información conflictivas y cooperativas y, recíprocamente, en un dominio interdisciplinar y transdisciplinar de los estudios de la información donde las diferentes tradiciones y los nuevos enfoques reconstruyen constantemente sus métodos y sus objetos, sus espacios institucionalizados y sus fórmulas de legitimación. Los administradores, los profesionales, los investigadores, pero también los políticos, las iglesias y las empresas de la industria de la información, somos

hoy algunos de los actores sociales que entablamos una competencia metadiscursiva por la definición del campo de los estudios y actividades de información. Hay todavía muchas ausencias en ese debate, aunque cada vez más los movimientos sociales y políticos aprenden a usar los dispositivos sociales de la información.

Mis puntos de partida teórico tienen como premisa que estudiamos prácticas y acciones de transferencia de información, que realizan algún valor de un parámetro que tiene en un extremo la **comunicación**, como forma de participación intersubjetiva en la producción de informaciones, en un quadro de reciprocidad normativa, y en el otro extremo la **transferencia de información**, como situación de absoluta asimetría entre sujetos y contextos de circulación de la información. Suponemos que nunca nos encontraremos frente a una plena comunicación, pero la pura transferencia de información es imposible sin un mínimo de satisfacción de las condiciones comunicacionales, tal como las de aceptación y reconocimiento de un valor de información por todos los participantes de la acción de información. Llamamos pragmáticas de información a las estrategias de generación y uso de la información en contextos accionales concretos, agenciadas por sujetos/interlocutores que mantienen entre sí relaciones sociales y comunicativas.

Introducimos el concepto de **diferencial pragmático** para designar una interrupción de la transferencia de información, resultante de la asimetría entre los participantes de los polos de emisión y de recepción, principalmente, por la no existencia de criterios comunes de aceptación y reconocimiento del valor de la información.

La identificación y objetivación de esos "diferenciales pragmáticos" podría ser una tarea del profesional de información frente a las propuestas de absoluta "conmutabilidad" tecnológica de todas las mensajes, al mismo tiempo que nuestra forma de contribuir de modo responsable en las luchas y negociaciones con que nuestros pueblos buscaran de encontrar sus espacios de participación y autonomía en las nuevas ordenes de la mundialización.

En conclusión, mi disentimiento se basa más en mis incertidumbres que en mis certezas, y la lectura del texto que nos fué presentado, permitió, con sus certidumbres bien talladas, dejar más claras para mí misma las unas y las otras.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELKIN, N. Cognitive Models and Information Transfer. **Social Science Studies**, n.4, p.11-129, 1984.
- BROOKES, B. The Foundations of Information Science. Part I: Philosophical Aspects. **Journal of Information Science**, n.2, p.125- 133, 1980.
- DERVIN, Brenda. Information as an User Construct: The Relevance of Perceived Information Needs to Synthesis and Interpretation. In: Spencer A. Ward and Linda J. Reed (Eds.) **Knowledge Structure and Use: Implications for Synthesis and Interpretation**. Philadelphia: Temple University Press, 1983, p.153-184.
- FROHMANN, Bernard. An investigation of the semantic bases of some Theoretical Principles of Classification proposed by Austin and the CRG. **Cataloging and classification Quarterly**, v.4, n.1, p.11-27,1983.
- GOMEZ, Maria Nélide. A representação do conhecimento e o conhecimento de representação. **Ciência da Informação**, v.22, n.3, p.187-278, 1993.
- HABERMAS, Jürgen . **The Theory of Communicative Action**. v.1. Boston: Beacon Press, 1983.
- PARRET, Herman. **Enunciação e Pragmática**. Campinas: UNICAMP, 1988.
- POPPER, Karl. **Conhecimento Objetivo**. Belo Horizonte: Itatiaia, 1975.
- RANGANATHAN, S.R. **Prolegomena to Library Classification**. Bombay- New York: Asia Publishing House, 1967.
- RORTY, Richard. **A filosofia e o espelho da natureza**. Lisboa: Dom Quixote, 1988.
- WITTGENSTEIN, L. **Investigaciones Filosóficas**. Lisboa: Calouste Gulbekian, 1988.
- WERSIG, G; WINDEL, G. Information Science needs a Theory of a Information Actions. In: **Social Science Information Studies** v.5, p.11-23, 1985.

ABSTRACT

A discussion is carried out concerning the text: "Hacia un nuevo paradigma en Bibliotecología" by Rendón Rójas published in this very journal. The author recognizes the relevance of pragmatics to information studies.

Key words: Pragmatics; Theory of communicative action; Philosophy of language; Information and language.